

CENTAUROS DEL ECUADOR S. A. ECUACENTAURO

Guayaquil, 27 de Agosto del 2015

Señor:
REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplase llevar a su conocimiento que la compañía **CENTAUROS DEL ECUADOR S.A. ECUACENTAURO**, reunida en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted, **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual o conjunta con el presidente.

La compañía **CENTAUROS DEL ECUADOR S. A. ECUACENTAURO**, fue constituida por Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, el 6 de Mayo del 2.010, e inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de Junio del 2.010.

Atentamente


GIANNELLA ELIZABETH ALEJANDRO JACOME
C.C. # 091919993-5
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON.- Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CENTAUROS DEL ECUADOR S. A. ECUACENTAURO**
Guayaquil, 27 DE AGOSTO DEL 2015


REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR
C.C. # 172101155-7
Gerente General



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.271
FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTAURUS DEL ECUADOR S.A. ECUACENTAURO, a favor de REINALDO EMILIO GUARIN SALAZAR, de fojas 35.047 a 35.049, Registro de Nombramientos número 11.124.

ORDEN: 43271



Guayaquil, 02 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Forres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





Factura: 001-002-000015261



20150901003D08696

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901003D08696

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopiã(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL